

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA"

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día 15 de junio de 2020, siendo las 09h00, en el local social de la empresa ubicado en la Avenida 12 de Octubre N 26-97 y Lincoln, Edificio "Torre 1492", piso 6, oficina # 602, de esta ciudad y cantón de Quito, siendo el día y lugar señalados en la convocatoria notificada por correo electrónico, se reúnen los accionistas de la compañía **COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA**, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del balance y estados financieros del ejercicio fiscal del año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas por el año 2019;
3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio fiscal año 2019;
4. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del ejercicio fiscal año 2019;
5. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria externa correspondiente al ejercicio fiscal año 2019.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el Ab. Alberto Vivanco Aguirre, y los asistentes acuerdan que como Secretario actúe el Arq. Mario González Jiménez. A continuación el Presidente Ad-hoc, dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario. Se informa que se encuentra presente el 99,99% del capital suscrito y pagado y se deja constancia que existe el quórum legal y estatutario para la instalación de esta Junta, de conformidad con el siguiente detalle:

- Compañía **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**, propietaria de la cantidad de setecientos cuarenta y siete mil ciento sesenta acciones.

Se deja constancia que el Secretario informó a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Dicho lo anterior, el Secretario pasa a tomar la votación de la aprobación del orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad y se procede al desarrollo del mismo en la sesión.

1. Conocimiento y aprobación del balance y estados financieros del ejercicio fiscal del año 2019.

Haciendo uso de la palabra, el Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de la Junta, el Balance de Situación de la compañía del ejercicio económico 2019, explicando su contenido a los accionistas y

solicitando su correspondiente aprobación.- **Resolución.-** Luego de analizar el balance presentado por el Gerente General de la compañía, el representante del accionista aprueba el balance de situación presentado, sin observación alguna, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

2. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas por el año 2019.

Haciendo uso de la palabra el Secretario de la Junta informa que el ejercicio económico 2019 arrojó pérdida y por lo tanto no existe resolución en este punto.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio fiscal año 2019.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente General de la empresa el que pone en conocimiento de los Accionistas, su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El representante del accionista aprueba el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019 sin observaciones.

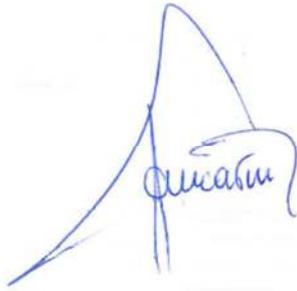
4. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del ejercicio fiscal año 2019;

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente General de la empresa el que pone en conocimiento de los Accionistas, el informe elaborado por el comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El representante del accionista aprueba el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 sin observaciones.

5. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal año 2019.

El Secretario da lectura del informe de auditoría externa, presentado por la firma auditora TC Audit Cía. Ltda.- **Resolución.-** Luego de analizar el informe presentado el representante del accionista presente aprueba el mismo dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

Sin otro punto que tratar se suspende la sesión a las 10h00, hasta que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por la accionista presente, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente Ad-Hoc.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Carlos Montenegro S.', with a large, stylized initial 'J'.

Dr. Juan Carlos Montenegro S.
Apoderado
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
Accionista

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alberto Vivanco Aguirre', with a large, stylized initial 'A'.

Ab. Alberto Vivanco Aguirre
Presidente Ad-Hoc

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mario González Jiménez', with a large, stylized initial 'M'.

Arq. Mario González Jiménez
Secretario